



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 11**

FECHA: 04 DE ABRIL DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representantes Proyectos Curriculares Posgrado
DORYS ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Artes Escénicas
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador de Acreditación

INFORME DECANA

• **Representación Estudiantil**

La Decana solicita consultar al Consejo de Participación si es posible convocar para las próximas elecciones de la universidad, la elección del representante estudiantil al Consejo de Facultad; toda vez que la estudiante que resultó elegida en la consulta pasada manifestó no estar interesada en asumir el cargo. Se debe solicitar a la estudiante que presente la renuncia por escrito. Así mismo sugiere que los representantes estudiantiles ante los Proyectos Curriculares se reúnan y asignen a un representante para que asista a las sesiones del Consejo de Facultad y exponga las necesidades de los estudiantes mientras se elige un nuevo representante de estudiantes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Estudiantes de portugués**

Algunos estudiantes de la Facultad iniciaron estudios de Portugués y el ILUD canceló el curso porque habían muy pocos inscritos, pero no lo hizo oficialmente. Ante esto, los estudiantes presentaron el caso a la Facultad y la Decana lo expuso en el Consejo Académico; el Vicerrector se comunicó con el ILUD para solucionar este inconveniente cuanto antes. La decana le encarga al maestro Ricardo Barrera informar al proyecto Curricular de Artes Musicales para que esté pendiente y se lleve a cabo el proceso, ya sea para ubicar a los estudiantes en otros cursos o abrir un nuevo grupo de portugués ya que no se les puede negar la posibilidad de terminar el curso.

El maestro Santiago Niño expone que hay una necesidad en la maestría para ofrecer el curso de portugués como electiva; la Decana le sugiere hacer todo el trámite de consulta ante vicerrectoría. Su concepto es que el ILUD debe programar unos cursos específicos para la maestría.

- **Comité de Decanos**

Deserción Estudiantil: El próximo lunes se hablará en el Comité de Decanos sobre las políticas de no retención. La Decana solicita a los Coordinadores de Proyecto Curricular enviar los casos de estudiantes retenidos e identificar las causas de retención para presentarlos; así mismo, reitera la solicitud de revisar el listado de estudiantes retenidos en estado T para identificar las causas y, al respecto, proponer una serie de actividades que posibiliten a estos estudiantes lograr las condiciones para su graduación, propuestas que se presentarán al Comité de Decanos. A partir de estas propuestas la Universidad creará una política para evitar la retención.

El próximo lunes a las 11:00 a.m. está invitado el equipo de producción de la Facultad al Comité de Decanos para hablar de la semana cultural de la Universidad Distrital.

Concursos docentes: La Decana solicita a la Secretaria Académica revisar el cronograma de concurso docente y reenviarlo a los consejeros. De igual manera, solicita al Proyecto Curricular de Música tener listos los perfiles de los dos concursos para publicarlos y redactar el documento donde se justifique la no exigencia del título de maestría para estos perfiles, sustentada en la muy poca existencia de maestrías y doctorados disciplinarios en Artes en Colombia, para presentarla al Consejo Superior.

- **Consejo Académico**

El día de ayer llegó una respuesta del Ministerio de Cultura relacionada con la consulta sobre el escenario móvil y su desmonte, donde recomiendan que se vuelva a revisar el tema con los arquitectos para hacer las preguntas técnicas. Se traerá nuevamente a la arquitecta y se solicitará un respaldo de la Universidad para esa revisión. La maestra



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

Elizabeth recuerda al Consejo que en ningún momento la Facultad ha invertido dinero en todo el proceso del escenario móvil ya que fue adquirido con recursos de inversión direccionados al proyecto de laboratorios de la Universidad.

SEMINARIO ASAB

La Secretaria Académica lee la agenda propuesta por la Decana para el Seminario ASAB. De la misma manera comenta a los Consejeros que se envió por correo con la agenda para las consideraciones y observaciones. El Consejo de Facultad propone conformar mesas de trabajo para hacer reuniones previas e ir adelantando los documentos de cada uno de los temas que se desarrollarán en el Seminario ASAB. La Decana considera que para el punto relacionado con el proyecto de la Aduanilla de Paiba es necesario solicitar a planeación información sobre los avances del proyecto.

AVAL PROYECTO ALONDRAS Y RUISEÑORES

La Secretaria Académica lee la solicitud enviada por el Coordinador de la Unidad de Investigación relacionada con la petición del maestro Ricardo Lambuley de avalar el Proyecto *Alondras y ruiseñores*.

El maestro Carlos Araque explica que inicialmente el maestro José Nelson Pérez, Director del CIDC, envió una carta solicitando un aval para el proyecto. El maestro en su momento respondió que el proyecto no había sido presentado a la Facultad, por lo tanto como coordinador de la unidad no tenía autoridad ni conocimiento para darle un aval, y propuso su debate en un comité de investigación. Posteriormente el maestro Ricardo Lambuley envió una carta al Comité de Investigaciones informando que, en atención a la sugerencia del CIDC, solicitaba aval del Comité.

El maestro Carlos Araque aclara que el proyecto nunca pasó por un Comité de Investigación ni se presentó por escrito ante el Consejo de Facultad, sin embargo el proyecto ya llegó aprobado por Colciencias sin haber tenido el aval del Consejo de Facultad. La Decana solicitó en días pasados a la Secretaría Académica y a la Unidad de Extensión revisar las actas para ver si el proyecto se había socializado en algún Consejo de Facultad y ninguna dependencia encontró aval en las actas. La maestra Edna Rocío Méndez considera que, como el proyecto compromete recursos de la Universidad, es necesario el aval interno y la aprobación.

El maestro Carlos Araque lee la carta que envió el Comité de Investigaciones al maestro Ricardo Lambuley, en la cual se explica el procedimiento correcto para solicitar el aval de un proyecto.

La Decana propone nombrar una comisión que recoja, oficie y le pida a Colciencias todos los cambios del proyecto, recoger los documentos solicitando las cartas de aval para poder dar un concepto sobre esto y tomar una decisión para avalarlo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El maestro Carlos Araque considera que la Facultad no tiene la potestad para avalar un contrato que ya fue firmado por la Rectoría y, a propósito, presenta al Consejo la documentación que sustenta lo expuesto. La maestra Edna Rocío Méndez considera que no es un proyecto de Facultad y que es responsabilidad de la Rectoría darle el curso que considere. La Decana reitera que es necesario que los consejeros cuenten con los documentos para que todo el Consejo los revise y se tome una decisión.

Finalmente el Consejo no avala el inicio del proyecto ya que están los documentos que comprueban que el proyecto no cumplió con el debido procedimiento para ser ejecutado ya que no se realizó la socialización y estudio en la Facultad. La respuesta de la Decana al Rector se argumentará con la normatividad y la copia del contrato; así mismo, se dirigirá un oficio al CERI.

MATRÍCULAS DE HONOR

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 59 del acuerdo 027 de diciembre de 1993, el Consejo de Facultad analizó y aprobó el listado de los estudiantes merecedores del incentivo *matrícula de honor* para el periodo académico 2012-3, así:

ARTE DANZARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CODIGO	ACTA	VALOR
DEVIA TÉLLEZ SERGIO ALEJANDRO	94112015706	20122102001	11	\$566.700
VALENCIA SARMIENTO BRAYAN STEVEN	95031827680	20121102023	11	\$566.700
CABALLERO ROMERO ANA MELISSA	93052911654	20112102006	11	\$566.700
ROJAS GONZÁLEZ OSCAR STEVEN	1014241932	20122102650	11	\$566.700
VARGAS AMAYA LAURA MARÍA	1010215056	20122102012	11	\$566.700
GÓMEZ CAMACHO NATALIA	94080902497	20121102032	11	\$566.700
JIMÉNEZ PINZÓN WILMER ALBERTO	1030626627	20121102003	11	\$566.700
RODRÍGUEZ MARTANI DANA ELISA	94070203612	20121102009	11	\$566.700
GONZÁLEZ BUITRAGO LUCY JOHANA	1010195319	20121102002	11	\$566.700
MOLINA CORTÉS ANYI MELISSA	9532604138	20121102035	11	\$566.700

ARTES ESCÉNICAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CODIGO	ACTA	VALOR
HENAO SANTAFÉ JOAN GUSTAVO	1151949918	20122097060	11	\$566.700
MANCHEGO MORALES FABIÁN SANTIAGO	1033727283	20122097073	11	\$566.700
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ALEJANDRO	1032453455	20122097022	11	\$566.700
RODRÍGUEZ MEDINA JUAN DAVID	1019089704	20122097010	11	\$566.700
SEGURA GONIMA MARÍA ALEJANDRA	1073511625	20122097031	11	\$566.700
VERDUGO MORA DANILO SEBASTIÁN	1085920411	20122097085	11	\$566.700
SUÁREZ LINARES JUAN CAMILO	1022388764	20122097118	11	\$566.700
VEJARANO TROCONIS SOFÍA	1026282596	20122097044	11	\$566.700
ARIAS LEYTON DANIEL FERNANDO	8162497	20122097006	11	\$566.700
CASTANEDA MONCADA YURY ALEJANDRA	95102010516	20122097014	11	\$566.700



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CODIGO	ACTA	VALOR
ROCHA PARRA ANGIE LILIANA	1010193298	20071016013	11	\$566.700
RUIZ LEAL BRAULIO ERNESTO	79906976	20091016033	11	\$566.700
VICTORIA RAMÍREZ JENNY LORENA	1013629304	20102016033	11	\$566.700
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ JOSE LUIS	7574947	20092016012	11	\$566.700
PELÁEZ QUINTERO WILSON	80070873	20091016025	11	\$566.700
RUGE MORENO JUAN DAVID	1020785570	20101145036	11	\$566.700
PECHA QUIMBAY ERIKA LYZETH	1069099451	20082016020	11	\$566.700
HERNÁNDEZ CASTAÑO DEISY JOHANA	1026266884	20082016010	11	\$566.700
GÓMEZ CHAPARRO SANTIAGO ANDRÉS	1126002255	20101016010	11	\$566.700
ELNESER CADENA IVÁN SAMIR	1023883005	20082016033	11	\$566.700

El Proyecto Curricular de Artes Musicales aún no ha definido la lista de estudiantes a publicar.

COMITÉ DE BIOÉTICA

El maestro Carlos Araque envió la Resolución del Comité de Bioética al Consejo de Facultad, y el maestro Juan Fernando Cáceres la lee al Consejo. La Doctora Rosa Pardo solicita a los Coordinadores socializar el documento en reunión de profesores y Consejos Curriculares para saber quiénes quieren participar en este Comité. En la próxima sesión se elegirá un representante.

CONVOCATORIA FORMACIÓN POS GRADUAL

De acuerdo con la Resolución No.001 de 2013 expedida por el Consejo de Facultad, mediante la cual se convocó a los docentes de carrera aspirantes a obtener comisión de estudios y a participar en programas de apoyo a formación postgradual de alto nivel para la vigencia 2013, el plazo para la inscripción venció el último día hábil del mes de marzo de 2013.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales avala las solicitudes recibidas y las remite el Consejo de Facultad, así:

Doctorado: María José Arbeláez Grundmann
Maestría: Ricardo Alfonso Forero Cárdenas
Doctorado: Elizabeth Garavito López

El Consejo de Facultad avala las solicitudes recibidas y solicitará agendar el tema en Comité de Decanos para que se fije las fechas de recepción de los demás documentos exigidos para el estudio y aprobación por parte del Consejo Académico y del Consejo Superior.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

Se analizó y avaló la solicitud de inscripción del semillero de investigación, presentada por el maestro Carlos Araque, que se relaciona a continuación:

Nombre del Semillero: f: 18-26
Nombre del docente Asesor: ALVARO ENRIQUE AYALA TARQUINO
Maestro C.C. No. 19.303.035 de Bogotá
Proyecto Curricular: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
Líder del Semillero: DAIRO ALEJANDRO MERCHÁN
BARRIOS
Estudiante C.C No. 1.015.419.833 de Bogotá.

SOLICITUD RETIRO VOLUNTARIO ARTE DANZARIO

Se analizó las solicitudes No. CPC-AD-014-2013 y No. CPC-AD-013-2013 y al respecto se aprobaron los retiros voluntarios de las estudiantes Paula Stephanie Garzón, Código 20121102011 y Lorena Damian Cárdenas, código 20131102010 para el periodo académico 2013-1, conforme lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas.

RECURSO APELACIÓN CONVOCATORIA DOCENTE MAESTRÍA

El maestro Santiago Niño remite al Consejo de Facultad el recurso de apelación frente a la convocatoria docente publicada bajo el número 1434, radicado por el Señor Oscar Giovanni Rodríguez. La Decana recuerda al maestro Santiago Niño lo que se abordó en cuanto a este tema en la sesión anterior del Consejo de Facultad y el Consejo de Facultad concluye que, dado que no fue acogido el concepto y sugerencias del Consejo de Facultad, la decisión la debe tomar el Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos; toda vez que es competencia de ellos atender los recursos de apelación de las convocatorias realizadas para nombrar docentes de vinculación especial para la Maestría.

PROCESO DE ADMISIONES MAESTRÍA 2013-2

El Consejo Curricular de Maestría en Estudios Artísticos oficializa ante el Consejo de Facultad la apertura de la tercera cohorte de la Maestría en Estudios Artísticos que iniciará el 08 de abril del 2013 y se ofertarán 25 cupos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

VARIOS

• **Reexpedición recibo matrícula por fraccionamiento**

Se analizó la solicitud de fecha 01 de abril de 2013 del estudiante Brayan Mateo Yepes y al respecto aprobó la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2013-1 con plazo máximo de pago para el día 5 de abril de 2013.

De la misma manera analizó la solicitud de fecha 22 de marzo de 2013 de la estudiante Luisa Fernanda Ruiz Castro y al respecto aprobó la reexpedición de la primera cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2013-1, con plazo máximo de pago para el día 5 de abril de 2013, teniendo en cuenta que ya había sido cancelado el recibo de la segunda cuota.

• **Designación par trabajo de grado meritorio**

Se analizó la solicitud No. CPC-APV-032 y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 015 del 13 de Julio de 2010 expedido por el Consejo Académico, asignó al maestro Juan Fernando Cáceres como par interno para evaluar el trabajo de grado postulado por el jurado para otorgar la distinción de meritorio al estudiante Gustavo Romero Acosta código 20072016031.

De acuerdo con lo anterior, recuerda que el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria